

TERRITORIO E IDENTIDAD EN LA ARGENTINA DOS ELEMENTOS VALIOSOS DEL DISEÑO Y LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES*

María Victoria Alcaraz

AUTORA/AUTHOR:

María Victoria Alcaraz

ADSCRIPCIÓN PROFESIONAL/PROFESSIONAL AFFILIATION:

Historiadora y Especialista en Políticas Culturales

TÍTULO/TITLE:

Territorio e identidad en la Argentina. Dos elementos valiosos del diseño y la gestión de las políticas culturales

Territory and identity in Argentina. Two valuable elements in the design and management of cultural policy

CORREO-E/E-MAIL:

mvalcaraz@buenosaires.gov.ar

RESUMEN/ABSTRACT:

Centrándose en el caso particular de Argentina, la autora valora el elemento identitario territorial como ente conformador y director de las políticas culturales en el país andino. Este análisis lo hace, además, desde una doble perspectiva, al tener en cuenta el factor local y el factor global.

Looking at the particular case of Argentina, the author evaluates the identity-territory element as an aspect that forms and manages cultural policy in the Andean country. This analysis is carried out, furthermore, from a double perspective, bearing in mind the local factor and the global factor.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS:

Argentina; identidad; territorio; política cultural

Argentina; identity; territory; cultural policy

* Este artículo contó con los aportes de Estela Pagani, Sabat Bravo y Lucia Calvo.

Territorialidad e Identidad

Laing (1961) define a la identidad como «aquello por lo que uno siente que es «él mismo» en este lugar y este tiempo, tal como en aquel tiempo y en aquel lugar pasados o futuros; es aquello por lo cual se es identificado» (1). La identidad es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros. La identidad personal también va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio-culturales con los que consideramos que compartimos características en común.

La identidad se constituye en un proceso dialéctico, a partir de la representación imaginaria o construcción simbólica de ella (autodefinición) y la identidad social que se elabora a partir del reconocimiento, en la propia identidad, de valores, de creencias, de rasgos característicos del grupo o los grupos de pertenencia, que también resultan definitorios de la propia personalidad. Es una especie de acuerdo interior entre la identidad personal que se centra en la diferencia con respecto a los otros y la identidad social o colectiva que pone el acento en lo que se posee en común con los demás.

El pensar y reflexionar sobre la identidad obliga a un análisis sobre el territorio. La actualidad exige que el territorio sea concebido como una configuración de aspectos geográficos, históricos, políticos, físicos, sociales, religiosos, culturales, económicos, ambientales, organizativos y comunicacionales, donde su peculiaridad depende de las relaciones que se estructuran entre cada uno de estos aspectos. La concepción del espacio desde una perspectiva puramente geográfica, estática, cerrada y homogénea ha perdido su validez (Massey, 2001), por lo tanto este proceso debe ser interpretado en estrecha vinculación con el espacio como territorio social (territorialidad).

El territorio como lugar de pertenencia de la comunidad trasciende toda concepción geográfica, incluso la idea de comunidad y de pueblo, puede existir y reproducirse sin estar ligada a lugar físico determinado. El reconocimiento histórico de los individuos de la comunidad en su propio entorno social es el principal y fundamental denominador en el desarrollo del proceso identitario.

Concebir el proceso identitario inseparablemente del territorio social donde se consolida, y profundizar en ello, no solo nos posibilita colaborar con los soportes que hacen posible la construcción de identidad y de tejido social, si no que nos brinda herramientas para conocer más cabalmente la transformación y desarrollo de la comunidad y la región, discerniendo y acompañando los cambios sociales.

El cambio que se generó en los últimos años en torno a la noción de cultura y sus nuevas perspectivas hace repensar las miradas en cuanto a sus dimensiones y funcionalidades. Estas cumplen un rol por demás fundamental en la constitución de la persona contribuyendo en la construcción de la identidad del sujeto tanto individual como colectivamente.

A la vez que la cultura que compartimos con los otros integrantes de la comunidad nos define como sujetos, existe un conjunto de características a través de las cuales el grupo se reconoce en el individuo y se diferencia de otros. Este reconocimiento, como miembros de una misma comunidad, deriva en la producción de diversas representaciones en cuanto al origen y la historia implicando tanto definiciones orientadas a la acción como elementos incorporados a las prácticas sociales (Giménez, 1999).

La identidad, al igual que la cultura, no es una noción estática sino que se recrea constantemente. La dinámica entre la identidad individual y la colectiva evidencia la importancia de la función cohesiva de la cultura en la comunidad, consolidando y fortaleciendo los lazos sociales y generando nuevas relaciones de solidaridad, permitiendo así que el cuerpo social no se desintegre (2).

A los profesionales de la cultura esta noción de identidad y territorio nos permiten ampliar nuestra visión y enriquecer el diseño y la implementación de políticas y acciones culturales que facilitan la democratización, la accesibilidad, el disfrute y la resignificación de la creatividad y los modos de expresión de la sociedad. Colaborar en la producción de representaciones simbólicas enriquece el sistema de valores de la comunidad, fomentando la interculturalidad en la era de una sociedad globalizada.

Políticas Culturales desde el ámbito Local-Regional

América Latina comparte las tradiciones de los pueblos originarios, la herencia hispánica y los procesos de conformación de las naciones. Esta situación ubica a cada país en las especificidades de sus paradigmas de larga y corta duración. Compartimos situaciones comparables. Existen procesos homologados en sus dinámicas pero diferentes en sus manifestaciones, que ratifican una cultura ampliada y particular en la región.

En la Argentina poseemos diversas tradiciones comunes, en especial se destaca la de una formalización en el campo social de la implementación de políticas culturales inclusivas que tienen como soporte el concepto de territorio social e identidad. El delineamiento y formalización de la gestión cultural se vertebra a través de este concepto, así el territorio estatuye la gestión acorde a los requerimientos de la práctica social. La envergadura que ha adquirido el mismo al interior de las ciencias sociales y la política constituye uno de los ejes de cambio –en su más amplia concepción y complejidad– del carácter hermenéutico de la gestión pública.

El concepto de territorio como territorio social, permite una proyección de la lectura y de la praxis de las políticas públicas ofreciendo la posibilidad de la diferenciación, especificidad y contextualización de las particularidades locales que se inscriben en una trama compleja de

experiencias socioculturales de la Argentina, en un contexto de mundialización de la economía, la cultura y la política.

Mediante las acciones sociales, los actores sociopolíticos y culturales –en definitiva las familias, vecinos e instituciones– revelan de manera simultánea varios tipos de procesos sociales, los que originados en el territorio, dotan de identidad al espacio posibilitando la construcción identitaria de los sujetos y la vivencia de la experiencia de la subjetividad.

La dimensión nacional de este proceso involucra entonces la conceptualización de la territorialidad como foco sobre el que subyacen las políticas de Estado en una dimensión compleja que suma las prácticas culturales y sociales a la elaboración de las mencionadas políticas de Estado, además de la formulación de una tradición argentina que permite recorrer campos en conflicto y confluencia. Una tradición que admite la convivencia en un territorio –de experiencias sociales y culturales– de pensamiento múltiple y básicamente muy plural.

En este sentido Argentina ha estado, y está, fuertemente marcada por la interculturalidad desde su origen. Desde mediados del siglo XIX las oleadas migratorias han sido una constante, ya sea desde Europa (fines del XIX y principios del siglo XX), desde países limítrofes y demás países latinoamericanos (segunda mitad del siglo XX) o desde países del sudeste asiático y de Europa del Este (desde finales del siglo XX hasta nuestros días), favoreciendo la manifestación de expresiones culturales compartidas con un fuerte carácter heterogéneo, potenciando así la función cohesiva de la cultura.

El segundo concepto que destacamos en las políticas culturales es el de identidad. La identidad cultural –ese conjunto de valores, tradiciones, símbolos y modos de creencias que funciona como elemento cohesivo– actúa como sustrato haciendo posible que los individuos fomenten su sentido de pertenencia con el territorio, y a través de su universalización, brinda un contexto de carácter social-espacial para determinar el fenómeno de apropiación de las características determinantes de dicha identidad (Castells 1998: 28).

La expresión de la pluralidad identitaria constituye una configuración de giros, invenciones y sentidos en disputa –resultantes de la conjunción de entidad, identidad y territorialidad– que otorgan un carácter distintivo al territorio, diferenciándolo a la vez que lo especifica.

La apropiación y valoración –estética, afectiva y simbólica– del territorio por parte del individuo, construye la subjetividad con que orienta su accionar (Vidal, Pol et al., 2004), determinando su modo de interpretar la realidad y de intervenir en ella, evidenciando el mecanismo de valoración e interpretación del espacio.

La vinculación entre construcción identitaria, subjetividad y territorio social demuestra la necesidad de contemplar el lazo emocional entre los individuos y su entorno (Lindon, 2006)

La práctica artística responde a una imperiosa necesidad de animar la recuperación y reconstrucción de los lazos sociales. Su esencia radica en la invención de relaciones entre sujetos, en la proposición de habitar un territorio común dando origen a un haz de relaciones con el mundo que a su vez genera otras relaciones, y así hasta el infinito (Bourriaud, 1999: 9-27).

A través del arte el individuo pone de manifiesto su subjetividad accionando sobre la realidad social en la que vive, accediendo a plataformas y posibilidades tanto cognitivas como de realización de las vocaciones.

Los objetivos y acciones de las políticas culturales locales resultan fundamentales como hechos concretos en el desarrollo de este proceso (3), en alerta a la representación de las identidades y al goce de los mismos derechos para una participación social plena, concebidos como la expresión, el acceso, la representación del patrimonio material e inmaterial, el disfrute del arte y la posibilidad de promoción de cada individualidad en el telón de fondo de la expresión colectiva.

En este sentido las políticas culturales de Argentina han tenido, y tienen, como meta la animación y el fomento de una multiplicidad de expresiones artísticas y creativas, así como la promoción y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial, en consonancia con un escenario democrático impulsado por el reconocimiento de los derechos de las minorías y su legitimación dentro en un universo de convivencia más equitativa.

Argentina cuenta con una serie de festivales artísticos-culturales –en su mayoría de carácter internacional– y de festivales nacionales, diseñados y gestionados desde la esfera pública articulando con la esfera privada, que se desarrollan a lo largo de todo el año congregando a miles de artistas, hacedores del arte y la cultura y público local, nacional e internacional, que accede, disfruta, comparte e intercambia una variada programación a la vez que contempla la adquisición de conocimientos, la reflexión y la manifestación de expresiones con su consiguiente multiplicación y réplica –desde una perspectiva relacional– que trasciende estas instancias concretas.

La experimentación y el intercambio en el contexto nacional y latinoamericano caracterizado por el cruce y la interrelación de lenguajes expresivos así como el acceso a soportes creativos de acuerdo a las nuevas tecnologías también son contempladas dentro de las políticas de accesibilidad a los bienes y servicios culturales.

Las festividades nacionales son ejemplo del enlace entre la proyección y la promoción de las diversidades regionales. Presente a lo largo y ancho de todo el país surgen como expresión de un íntimo relacionamiento del individuo con su entorno, de la comunión de este con el espacio como expresión fiel de una relación mutua y recíproca de construcción de identidad. Claro ejemplo de ello son algunas festividades típicas como la Fiesta Nacional de Cha-

mamé (Provincia de Corrientes), la Fiesta Nacional del Inmigrante (Provincia de Misiones), la Fiesta Nacional del Algodón (Provincia del Chaco) la Fiesta Nacional del Lino y la Fiesta Nacional de la Artesanía (Provincia de Entre Ríos), la Fiesta Nacional del Folklore y la Fiesta Nacional de la Frutihorticultura (Provincia de Córdoba), la Fiesta Nacional de Sol (Provincia de San Juan), la Fiesta Nacional de la Esquila (Provincia de Chubut), la Fiesta Nacional de la Pachamama (Provincia de Tucumán), la Fiesta Nacional de la Vendimia (Provincia de Mendoza), la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año (Provincia de Tierra del Fuego), la Fiesta Nacional del Montañés (Provincia de Neuquén), la Fiesta Nacional de la Nieve (Provincia de Río Negro) y la Fiesta Nacional del Carbón (Provincia de Santa Cruz), entre otras.

Pero no solo las disciplinas artísticas son el punto de partida de estas políticas culturales de fomento y promoción. La ciencia, el ocio, la resignificación del espacio público, la sustentabilidad medioambiental y la necesidad de expresión de las nuevas generaciones son algunos de los otros ejes conceptuales que también dan origen al diseño de nuevas instancias de manifestación, dando cuenta de cómo las políticas culturales contemplan la divulgación científica, la multidisciplinariedad y el propio proceso de construcción identitaria del sujeto, a través del fomento de espacios expresivos que redundarán en la recreación de la visión del paisaje identitario (Sgard, 1999), entendido como la valoración estética, afectiva y simbólica del territorio (Vidal, Pol et al., 2004).

El compromiso con las nuevas visiones a nivel patrimonial es contemplado como verdaderas instancias de diálogo entre la tradición local, regional y mundial permitiendo no solo una transmisión patrimonial a nivel generacional sino también entre diferentes culturas del planeta.

El fomento y la animación de la identidad cultural resultan sumamente valiosos en el desarrollo de las personas y del territorio. El accionar como expresión de una voluntad política, comunal, empresarial y asociativa es indispensable para ese desarrollo.

Dentro de las acciones implementadas en este sentido en Argentina también se destacan aquellas orientadas al financiamiento de actividades culturales a través de mecanismos de incentivo fiscal.

Por otro lado la creación de programas destinados al fomento de la actividad artística y la conservación patrimonial, buscan proteger y propiciar la implementación de las distintas manifestaciones estéticas mediante subsidios, la profesionalización de artistas y hacedores, y la articulación de programas artísticos, patrimoniales y comunitarios.

La memoria, el pasado y sus elementos simbólicos son elementos fundamentales en la construcción de identidad que se manifiestan a partir del patrimonio cultural heredado.

«Es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios, los

que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de identidad. El carácter activo de la identidad cultural se da mediante el reconocimiento histórico de los sujetos en su entorno físico y social» (Cecilia Bákula, 2000: 169).

La integración de la cultura, la identidad y el patrimonio cultural es actualmente una de las principales causas de desarrollo sostenible y de planificación territorial, a la vez que «el desarrollo local se ha convertido en el nuevo activador de las políticas de patrimonialización».

En la era de la sociedad de flujos, los territorios –fundamentales en la construcción identitaria– privilegian la dimensión local por sobre la global (C. García, 2002), al mismo tiempo que la interculturalidad requiere una visión relacional dando como resultado una particular dinámica de reconstrucción de las identidades.

Las políticas patrimoniales públicas tienen como objetivo la creación de conciencia local e identidad mediante la gestión integral del patrimonio cultural en vinculación con las costumbres internacionales, así como la innovación en campos de interés colectivo, transformando la gestión del patrimonio en una acción de carácter político mediante la instalación de políticas públicas sostenibles.

El acceso, la intensificación del disfrute y el goce, y el incremento del patrimonio cultural son los fines principales en beneficio de la ciudadanía, a partir de las nuevas concepciones del territorio, la presencia de las nuevas tecnologías, el surgimiento de las nuevas disciplinas vinculadas a la gestión de bienes culturales, y la diversidad cultural propia del país y la ciudad.

A través de la preservación se busca la identificación y el registro continuo de bienes y expresiones culturales, buscando disminuir la capacidad de deterioro, innovando en los procesos de gestión integral y sustentando las nuevas formas de expresión patrimonial.

La búsqueda permanente de la promoción y producción de una nueva legislación que amplíe los derechos culturales y la consolidación de políticas públicas sostenibles resulta fundamental para la salvaguarda patrimonial y la transmisión de los elementos simbólicos que darán origen a los nuevos procesos de consolidación de la identidad.

El establecimiento de una dinámica continua dirigida a la sensibilización de públicos respecto del patrimonio cultural redundará en una mejor configuración patrimonial y una mejor identificación de los elementos patrimoniales por parte de los individuos para la puesta en marcha de su valoración, a nivel local y global.

La investigación multidisciplinaria aplicada, es una de las principales generadoras de conocimiento para la toma de decisiones innovadoras posibilitando la producción de nuevas lecturas y nuevos usos sociales de los bienes culturales. Incentivar de manera creativa la dinamización del patrimonio para su preservación y disfrute es promover la apropiación social del mismo.

A su vez, la coordinación de acciones con organismos internacionales para la participación activa en redes culturales, locales, regionales e internacionales permite gestionar de acuerdo a los estándares más actuales e innovadores, la interculturalidad en el contexto global y local.

Dentro de las acciones concretas que materializan estas perspectivas de profunda articulación entre identidad, accesibilidad, difusión, investigación e innovación, el Sistema Nacional de Inventarios de la República Argentina (a través de CONAR y MEMORAR) es un claro ejemplo de integración y democratización de las políticas públicas patrimoniales vinculando información, investigación y comunicación en una estructura que no solo promueve el conocimiento del patrimonio cultural del país, sino que posibilita su rescate, preservación e interpretación, eslabón fundamental en la construcción identitaria de cada uno de los individuos no solo a nivel nacional, sino también para el mundo.

En el mismo sentido, la Unidad Técnica de Coordinación Integral de Catálogos, Registros e Inventarios (UTCICRI) de la ciudad de Buenos Aires, se constituye en una herramienta fundamental que no solo comprende la recopilación y coordinación de la información sobre bienes culturales sino que contempla una diversidad de fuentes y procedencias articulando tanto a la esfera pública como privada, contemplando la variedad de soportes actuales, y conformando así una red de transmisión y reflexión para la constitución de las identidades y su accionar en el territorio.

Percibir y comprender al patrimonio en su totalidad es fomentar una actitud de apertura, conocimiento e intercambio de las identidades Sólo a través de la vivencia el patrimonio se recrea y se transmite más allá de fronteras. La declaración del Tango como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO es un ejemplo de proyección, integración e interculturalidad, de territorialidades compartidas.

El análisis intercultural y simbólico, integrado y multidisciplinario, ha sido fundamental en el diseño y puesta en marcha de las políticas culturales territoriales, como el único camino posible de contemplar la diversidad –presente desde los orígenes del país hasta nuestros días– e impulsar el desarrollo y el cambio social desde nuevas perspectivas.

Esta trama cultural esencial propende a una nueva forma de gestión cultural que prioriza experiencias locales, la gestión focalizada en la inmediatez del entorno –la localidad, la ciudad– es el entorno capaz de generar una ruptura integradora de lo nuevo y ecléctico como transversalidad colectiva. Así la gestión de proximidad permite concebir a la cultura en toda su capacidad de impacto para la adecuación y la promoción de un cambio capaz de instalar una nueva subjetivación entre la teoría social, la teoría la cultura y la gestión para el desarrollo.

Se trata de un sustrato objetivo de continuidad y ruptura, de límite y recuperación que es necesario plantear para la política y la gestión cultural de la Argentina y su vínculo con el alcance a la construcción transformadora.

Localidades y realidades urbanas de muy diversas configuraciones requieren afrontar cambios organizativos que aseguren procesos abordados con herramientas actualizadas, tanto para la formulación de políticas como de procesos de trabajo, seguimiento de resultados, calidad y autoevaluación permanente.

El logro de un rediseño constituye un desafío de carácter metodológico para las políticas de Estado y de las políticas públicas situando a la cultura como agente del desarrollo en el abordaje integral de la polivalencia social, anclando en la filosofía racionalista del *re*. Renovar, resignificar, reorganizar, refuncionalizar, replantear, recomenzar (Bachelard 1998: 48). Este desafío de creación y creatividad de índole metodológica para la innovación en gestión requiere incorporar el diagnóstico, el rediseño de áreas de gestión para un funcionamiento integrado de la mencionada polivalencia, en clave de calidad para la información, la formación y la cultura.

Este viraje hacia la innovación concibe a las ciudades como soportes de difusión del nuevo modelo que, a la par de crear nuevas formas de gestión, permite el diálogo y la cooperación relacionando a la cultura con los principales retos del desarrollo integral e integrador. Así por ejemplo, la Red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) desde el 2002 (<http://www.uclg.org/es>) y de manera emblemática, desde 2004, las propuestas de la Agenda 21 (<http://www.agenda21culture.net>) relacionan la cultura (el patrimonio material e inmaterial, la identidad, el conocimiento, la ritualidad, la diversidad) con los principales retos del desarrollo: la sostenibilidad, la participación ciudadana, la buena Gobernanza, la inclusión social y los derechos humanos. Este ámbito sintetiza e interrelaciona cultura, ciudad y desarrollo, actualiza el lenguaje desde principios creativos que plantean los nuevos desafíos y el escenario social. Concebida así la cultura en su anclaje en la subjetivación creativa y creadora, local, global y en su más amplia dimensión, incluyendo en esto la importancia y envergadura sustantiva del rol de las ciudades, plantea una nueva escena rica, plural, democrática y de envergadura en el sustrato directo de la experiencia social.

De esta manera la mejora de la práctica social siempre ha sido contemplada desde una mirada cohesiva de la cultura que busca promulgar el intercambio y la solidaridad como pilares fundamentales en la constitución del individuo y la comunidad.

La nueva concepción territorial que encuentra en la interconexión y el intercambio en su principio constitutivo hace necesario tener cada vez más presente una visión *glocal* al momento de poner en acción los objetivos de la gestión cultural para contribuir a la construcción y reinención del sistema de valores, no solo a nivel local sino también regional, facilitando no solo la reconstrucción productiva sino también la refuncionalización social.

Esta óptica se traduce también en la generación de espacios configurados no solo para posibilitar el surgimiento de la acción creadora, sino también la manifestación, el acceso y la reflexión como fomento de la acción social en un ciclo que se debe alimentar e innovar permanentemente.

NOTAS

- (1) Citado por RODRIGUEZ SANCHEZ, J. L. (1989). *Trastorno de identidad, factor común en los alumnos «problema», de bachillerato*, Tesis maestría de Psicología Clínica, Departamento de Psicología, Universidad de las Américas-Puebla, México.
- (2) De acuerdo la noción de integración social de Durkheim.
- (3) Para Castells (1998:54) lo importante es «saber cómo, desde qué, por quién y para qué» se construyen las identidades.

BIBLIOGRAFÍA

- BACHELARD, G. (1998). «El compromiso racionalista. México: Siglo XXI editores. BÁKULA, C. (2000). «Reflexiones en torno al patrimonio cultural». *Turismo y Patrimonio*, nº 1, pp. 167-174.
- BOURRIAUD, N. (2008). *La Estética Relacional*. Buenos Aires: Ed. Adriana Hidalgo.
- CASTELLS, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol.2 El poder de la identidad*. Madrid: Ed. Alianza.
- GARCÍA, C. (2002), *Patrimonio etnológico, cultura y memoria* en: www.rural-europe.aeid
- GIMÉNEZ, G. (1999). «Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural». *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, nº 9, pp. 25-57.
- LINDÓN, A. (2006). «La territorialidad y el significado de la casa: una visión in-disciplinada de la periferia metropolitana» *La interdisciplina de las ciencias sociales. Cuadernos A. Temas de innovación social*, nº 21, pp. 89-102.
- MASSEY, D. (2001). «Pensare il luogo» en *Loughi, culture e globalizzazione*. Torino: Ed. UTET.
- MENOR, J. (2001). «Reflexiones en torno a los modelos productivista y postproductivista en la Vega de Granada». *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, pp. 415-417.
- RAVE, A. M. «El papel del arte para la vida» en:
<http://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF0505120135A>
- RAVE, A. M. «El papel del arte para la vida» en:
<http://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF0505120135A>
- RODRIGUEZ SANCHEZ, J. L. (1989). *Trastorno de identidad, factor común en los alumnos «problema», de bachillerato*, Tesis maestría de Psicología Clínica, Departamento de Psicología, Universidad de las Américas-Puebla, México.
- SANTOS, M. (1995). «El retorno del territorio» en J. Bosque y F. Ortega, *Comentarios de textos geográficos (Historia y Crítica del pensamiento geográfico)* (167). Barcelona: Ed. Oikos-tau.
- SGARD, A. (1999). «Qu'est-ce qu'un paysage identitaire?» en Burgard y Chenet (coords.), *Paysage et identité régionale. De pays rhônalpins en paysages*. Colloque de Valence, pp. 23-24.
- VIDAL, T., POL, E., GUARDIA, J. y PERÓ, M. (2004). «Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales». *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, nº 5 pp. 27-52.